



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecu mica"
"25 a os del S tio Ramsar Jaaukan gas"
"50 a os del golpe c vico militar en la Argentina"
"25  aniversario del centro de d a municipal raices"
"100  aniversario del Teatro Espa ol Reconquista "

COMISI N DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

ORDEN DEL D A N  15/26

Los miembros de la Comisi n de Presidencia, en la reuni n llevada a cabo en la Sala de comisiones del Concejo Municipal, el d a mi rcoles 1 julio de 2026 a las 08:00hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

EXPEDIENTES:

1. Expte N  -145/2026 - BLOQUE U.C.R. - Proyecto de Ordenanza - PO - Ref. : PROYECTO DE ORDENANZA REF A PROMOCI N TUR STICA EN PUERTO RQTA

DESPACHO: PENDIENTE.-

2. Expte N  -226/2026 - BLOQUE NORTE EMERGENTE - Proyecto de Ordenanza - PO - Ref. : CREACI N DE LA COMISI N MUNICIPAL DE ABORDAJE, PREVENCI N Y RESPUESTA ANTE CAT STROFES Y EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA.-

DESPACHO: PENDIENTE.-

3. Expte N  -281/2026 - ALEJANDRO MARTIN PAOLETTI - Nota - N - Ref. : REF. A RECLAMOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL DEM POR USURPACI N DE PROPIEDAD PRIVADA.-

DESPACHO: PENDIENTE.-

4. Expte N  -336/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. MENSAJE N  022 - PROYECTO DE ORDENANZA REF. A CONVENIO E/ LA MUNICIPALIDAD Y EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PLATENSE PORVENIR..

DESPACHO: APROBADO C/ MODIFICACIONES.-

PENDIENTE.-



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecu mica"
"25 a os del S tio Ramsar Jaaukan gas"
"50 a os del golpe c vico militar en la Argentina"
"25  aniversario del centro de d a municipal ra ces"
"100  aniversario del Teatro Espa ol Reconquista "

COMISI N DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

5. Expte N  -457/2026 - VECINAL LAS LILAS (YANINA MORZAN) - Nota - N - Ref.:

SOLICITUD DE REVISI N CONVENIO Y ORDENANZA CONSTITUTIVOS DEL LOTE LAS LILAS.-

DESPACHO: PENDIENTE C/ INVITACI N A LA VECINA.-

6. Expte N  -459/2026 - MINISTERIO P BLICO DE LA ACUSACI N - Nota - N - Ref. :

CONTESTACI N DE RESOLUCIONES N  5019 Y 5060/26 (REQUIRIENDO INFORME SOBRE CONSTITUCI N Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ASESORES REGIONALES).-

DESPACHO: ARCHIVO.-

7. Expte N  -465/2026 - CONSEJO DE ESTUDIANTE DEL INSTITUTO SUP. PARTICULAR INCORPORADO " JUAN XXIII" (AGUIRRE , MA. ISABEL) - Nota - N - Ref. : REFERIDO A LA MEDIA SANCI N DE LA LEY PROV. DE TRABAJO SOCIAL N  7754

DESPACHO: ARCHIVO C/ NOTA.-

8. Expte N  -466/2026 - CENTRO DE DIA OCUPACIONAL INTEGRAR - Nota - N - Ref. :
PROPONRIENDO PROGRAMA DE VOLUNTARIADO.-

DESPACHO: PENDIENTE.-

9. Expte N  -476/2026 - BLOQUE PRO - Proyecto de Ordenanza - PO - Ref. : CREACI N PROGRAMA MUNICIPAL DE AUDITOR A, RELEVAMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES RODADOS, MAQUINARIAS, VEH CULOS Y EQUIPOS MUNICIPALES.

DESPACHO: PENDIENTE.-

10. Expte N  -479/2026 - BLOQUE U.C.R. - Proyecto de Ordenanza - PO - Ref. : CREANDO EL "REGISTRO DIGITAL Y P BLICO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA".-

DESPACHO: PENDIENTE.-



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecu mica"
"25 a os del S tio Ramsar Jaaukan gas"
"50 a os del golpe c vico militar en la Argentina"
"25  aniversario del centro de d a municipal raices"
"100  aniversario del Teatro Espa ol Reconquista "

COMISI N DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

11. Expte N  -497/2026 - ASOCIACI N CIVIL " LAS MANOS HABLAN (ARDIT GUILLERMO) - Nota - N - Ref. : SOLICITANDO SE. DECLARE DE INTER S MUNICIPAL A LA PRESENTACI N DEL LIBRO " SE VUELVE AL CIELO ". OBRA DE LA ESCRITORA RECONQUISTENSE ROMERO GLADYS .-

DESPACHO: APROBADO (DECLARACI N DE INTER S).

FUERA DEL ORDEN DEL D A SE TRAT  EL EXPEDIENTE

12. Expte N  - 6/2026 - COLECTIVO DE CIUDADANOS POR SUS DERECHOS (JOS  LUIS FERN NDEZ) - Nota - N - Ref. SOLICITUD DE INFORME SOBRE CONSEJO DE ASESORES DE FISCAL A REGIONAL. -

DESPACHO: ARCHIVO C/NOTA AL VECINO.-

CONCEJALES:

Arzamendia, Mar a Constanza.

Bailat, Daniel Horacio.

Buseghin, Fedra Noelia.

Fian, Jorge Carlos.

Flores, Marisa Elizabet.

Kreni, Walter Omar.

Machado, Javier Alejandro.

Passarino, Katia Evelyn.

Suligoy, Juan Pablo.

Vargas, Haydee.



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecu mica"
"25 a os del S tio Ramsar Jaaukan gas"
"50 a os del golpe c vico militar en la Argentina"
"25  aniversario del centro de d a municipal ra ces"
"100  aniversario del Teatro Espa ol Reconquista "

COMISI N DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

REF. AL EXPTE N.465/26

Reconquista, 02 de julio de 2026

Al Consejo de Estudiantes del

Instituto Superior Particular Incorporado N.  9191 "Juan XXIII"

S / D

Ref.: Expresa acompa amiento institucional del Concejo Municipal

De mi mayor consideraci n:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi car cter de Presidente del Concejo Municipal de Reconquista, a los fines de poner en su conocimiento el acompa amiento total de este Cuerpo Legislativo al planteo formulado por el Consejo de Estudiantes del Instituto Superior Particular Incorporado N.  9191 "Juan XXIII", en relaci n al tratamiento legislativo del Proyecto de Ley identificado como Expediente N.  58671 CD, por el cual la Provincia de Santa Fe adhiere a la Ley Nacional N.  27.072 – Ley Federal de Trabajo Social.

Este Concejo Municipal reconoce la trayectoria hist rica del Instituto Juan XXIII, con m s de 60 a os de formaci n de Trabajadores Sociales en el norte santafesino, destacando su aporte acad mico, social, comunitario y territorial, as  como la importancia que reviste para j venes y adultos de nuestra regi n poder acceder a la educaci n superior sin verse obligados a trasladarse a otras localidades.

En tal sentido, dejamos expresamente aclarado que este Cuerpo no se opone a la jerarquizaci n, actualizaci n y fortalecimiento de la profesi n del Trabajo Social. Por el contrario, compartimos dicho objetivo. Sin embargo, entendemos que todo proceso legislativo debe contemplar la diversidad de trayectorias formativas existentes, respetar los derechos adquiridos y garantizar que ninguna modificaci n normativa afecte injustamente a estudiantes, egresados, docentes e instituciones oficialmente reconocidas.

Por ello, en continuidad con las gestiones ya realizadas por este Concejo Municipal en defensa del Instituto Juan XXIII, se sancion  la Resoluci n N.  5.062/2026, mediante la cual se solicita formalmente a la C mara de Senadores de la Provincia de Santa Fe que, al momento de tratar el Proyecto de Ley N.  58671 CD, considere los planteos realizados por el Instituto Superior Particular Incorporado N.  9191 "Juan XXIII" de Reconquista y por el Instituto de Educaci n Superior de Venado Tuerto.



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas"
"50 años del golpe cívico militar en la Argentina"
"25° aniversario del centro de día municipal raíces"
"100° aniversario del Teatro Español Reconquista "

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

Asimismo, mediante dicha resolución se solicita a los legisladores provinciales que incorporen las modificaciones necesarias para garantizar que los egresados con título de Trabajador Social emitido por instituciones superiores oficialmente reconocidas puedan mantener su derecho a la matriculación y al ejercicio profesional, contemplando alternativas tales como incumbencias diferenciadas, mecanismos de coexistencia con el título de Licenciado en Trabajo Social o toda otra herramienta legislativa que resguarde la continuidad de la formación y el ejercicio profesional.

Desde este Concejo Municipal sostenemos que la defensa de la educación superior, el arraigo territorial, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de instituciones con trayectoria constituyen una responsabilidad pública e institucional. Por tal motivo, expresamos nuestro apoyo total al Instituto Juan XXIII, a sus estudiantes, egresados, docentes y autoridades, acompañando el pedido de que la futura normativa provincial preserve la validez de los títulos otorgados y garantice el derecho de sus egresados al ejercicio profesional.

Se remite copia de la Resolución N.º 5.062/2026, sancionada en fecha 11 de junio de 2026, para su conocimiento y a los fines que estimen corresponder.

Sin otro particular, y quedando este Concejo Municipal a disposición para continuar acompañando las gestiones institucionales necesarias ante los organismos provinciales competentes, saludo a ustedes atentamente.

Katia E. Passarino

Presidente del Concejo

Municipal de Reconquista



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecu mica"
"25 a os del S tio Ramsar Jaaukan gas"
"50 a os del golpe c vico militar en la Argentina"
"25  aniversario del centro de d a municipal raices"
"100  aniversario del Teatro Espa ol Reconquista "

COMISI N DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

REF. EXPTE N  -497/2026

VISTO:

La presentaci n obrante en el **Expediente N.  497/2026**, relacionada con la obra literaria "**Se Vuelve Cielo**", de la escritora reconquistense **Gladys Romero**; y

CONSIDERANDO:

Que, la obra literaria "**Se Vuelve Cielo**" constituye un valioso aporte a la cultura local, destac ndose por su sensibilidad, profundidad humana y capacidad para transmitir valores fundamentales a trav s de la palabra escrita.

Que, la publicaci n surge como un sentido homenaje a la memoria de la hermana de su autora, transformando una experiencia personal en un mensaje de amor, resiliencia, esperanza y reflexi n que interpela a toda la comunidad.

Que, la obra representa una producci n literaria de significativa relevancia cultural, promoviendo la empat a, la contenci n emocional y el fortalecimiento de los v nculos humanos, contribuyendo al enriquecimiento cultural y social de la ciudad de Reconquista.

Que, resulta oportuno reconocer el trabajo de las y los autores locales que, mediante sus producciones art sticas y literarias, fortalecen la identidad cultural de nuestra comunidad y promueven espacios de reflexi n y encuentro.



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecu mica"
"25 a os del S tio Ramsar Jaaukan gas"
"50 a os del golpe c vico militar en la Argentina"
"25  aniversario del centro de d a municipal ra ces"
"100  aniversario del Teatro Espa ol Reconquista "

COMISI N DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

Que, corresponde destacar el aporte de la escritora **Gladys Romero** al desarrollo cultural de la ciudad, poniendo en valor el compromiso de quienes, a trav s de la literatura, contribuyen a la construcci n de una sociedad m s humana, solidaria y comprometida con la memoria y los valores que fortalecen el tejido social.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACION N  /26

Art culo 1 ) Decl rase de Inter s Municipal, Cultural y Social la obra literaria "Se Vuelve Cielo", de la escritora reconquistense **Gladys Romero**, en reconocimiento a su aporte a la cultura, la promoci n de los valores humanos y al desarrollo cultural de la ciudad de Reconquista.

Art culo 2 ) Disp nese que la presente Declaraci n sea entregada a la autora **Gladys Romero** y a representantes de la **Asociaci n Civil Las Manos Hablan**, en un acto a realizarse durante una sesi n del Concejo Municipal de la ciudad de Reconquista.

Art culo 3 ) Comun quese al Departamento Ejecutivo Municipal, publ quese y arch vese.

SALA DE SESIONES, 02 DE JULIO DEL 2026.-



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuémica"
"25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas"
"50 años del golpe cívico militar en la Argentina"
"25° aniversario del centro de día municipal raíces"
"100° aniversario del Teatro Español Reconquista "

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

REF. AL EXPTE N° - 006/26

Reconquista, 02 de julio de 2026

Al Sr. José Luis Fernández

y demás integrantes del Colectivo de Ciudadanos por sus Derechos

S / D

Ref.: Pone en conocimiento respuesta del Ministerio Público de la Acusación

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de presidente del Concejo Municipal de Reconquista, a los fines de poner en su conocimiento que, con relación a la presentación efectuada por ese Colectivo ante este Cuerpo Legislativo, referida a la conformación y funcionamiento del Consejo Asesor Regional del Ministerio Público de la Acusación, se cursaron las actuaciones institucionales correspondientes.

En tal sentido, este Concejo Municipal aprobó oportunamente la Minuta de Pedido de Informe N.º 5019/2026, y posteriormente su reiteración mediante Resolución N.º 5060/2026, solicitando información vinculada a la situación institucional del mencionado Consejo Asesor Regional.

Como consecuencia de dichas gestiones, se recibió respuesta formal de la Dra. Georgina Soledad Díaz, fiscal regional Interina de la fiscalía regional N.º 4 del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, ingresada a este Concejo Municipal en fecha 12 de junio de 2026.

En dicha contestación, la fiscal regional Interina informa que, al momento de tomar posesión del cargo el día 9 de junio de 2026, el Consejo Asesor Regional no se encontraba constituido, surgiendo de los registros que durante el año 2015 sí habría estado constituido y en funcionamiento.

Asimismo, comunica que, dentro de las primeras medidas de gestión adoptadas, se dispuso el inicio del mecanismo de convocatoria para la conformación y funcionamiento de



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecu mica"
"25 a os del S tio Ramsar Jaaukan gas"
"50 a os del golpe c vico militar en la Argentina"
"25  aniversario del centro de d a municipal raices"
"100  aniversario del Teatro Espa ol Reconquista "

COMISI N DE PRESIDENCIA

Pte. Katia E. Passarino

dicho Consejo, conforme lo establecido por la Ley N.  13.013 y las Resoluciones N.  7/2012 y 278/2016 de la fiscal a general del Ministerio P blico de la Acusaci n.

La Dra. D az tambi n destaca la importancia del funcionamiento de dicho organismo, se alando que constituye un  mbito democr tico destinado a escuchar inquietudes, necesidades y posturas respecto de las pol ticas de persecuci n penal, realizar observaciones sobre el servicio y promover canales de di logo y comunicaci n permanente entre la sociedad, sus representantes y los funcionarios del MPA.

Por tal motivo, se remite copia de la respuesta recibida, a los fines de que ese Colectivo tome debido conocimiento de lo informado por la autoridad competente.

Sin perjuicio de ello, esta Presidencia considera oportuno continuar realizando el seguimiento institucional del proceso de conformaci n del Consejo Asesor Regional, atento a la importancia que reviste como espacio de participaci n ciudadana, transparencia y articulaci n entre el Ministerio P blico de la Acusaci n y la comunidad.

Sin otro particular, y quedando este Concejo Municipal a disposici n para continuar acompa ando las gestiones institucionales que correspondan, saludo a ustedes atentamente.

Katia E. Passarino

Presidente del Concejo

Municipal de Reconquista